

El Plan Social del Cauca es una estrategia Presidencial de articulación del orden nacional, departamental y local, que es coordinando la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), con el propósito de atender las necesidades sociales para la transformación de la convivencia en el Departamento del Cauca.

El objeto de esta estrategia es Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas e institucionales en el Departamento del Cauca con el fin de promover la paz, la convivencia y la legalidad en el territorio, así como las herramientas que permitan la superación de los conflictos y las conflictividades. Lo anterior, acorde con las cosmovisiones que coexisten en el Departamento y usando el diálogo como herramienta para la construcción de consensos.

1. A principios de noviembre del año pasado se dijo que el Plan de Inversión Social para el departamento de Cauca contaría con 1,3 billones de pesos. ¿Cuál es el estado de implementación a la fecha?

Los recursos enunciados corresponden a la inversión mapeada por el DNP para la atención en la vigencia fiscal 2020 del Diálogo, el fortalecimiento de Infraestructura vial y social, el Fortalecimiento Institucional, la Generación de Oportunidad, la Legalidad, la Convivencia y la Equidad. Ante el establecimiento del Plan Social, el Presupuesto de Inversión Social, asignado por el Gobierno Nacional para el Departamento del Cauca, aumentó 32% para la vigencia 2020. Esto significa que los recursos para esta zona del país pasaron de \$982 mil millones en 2019 a \$1,3 billones para 2020, incluyendo 100 mil millones que serán destinados para vías terciarias del Departamento.

A pesar de la actual declaratoria de emergencia económica, social y ambiental, se hará un esfuerzo por destinar los recursos necesarios para la implementación del Plan Social del Departamento del Cauca, dada la prioridad, importancia y efectos que generará esta iniciativa en la población caucana.

Las iniciativas del Plan Social del Cauca son ejecutadas por las entidades rectoras de cada uno de los sectores. A la fecha se ha realizado la articulación, concertación y seguimiento de los recursos destinados por cada entidad para el Plan Social, así como los mecanismos de evaluación y seguimiento.

2. ¿Cuánto dinero se ha invertido y qué iniciativas se han financiado?

La OACP desde el mes de noviembre de 2019 ha realizado un proceso de diálogo con las comunidades caucanas para identificar iniciativas y proyectos desde las necesidades, pero también desde sus potencialidades. Este diálogo al momento se encuentra en fase de formulación y concreción de estas iniciativas, las cuales al momento se agregan en 183 proyectos en diferentes campos para cada una de las cinco regiones del Departamento. Por ejemplo, desde la perspectiva productiva se ha identificado la necesidad del fortalecimiento de la cadena productiva del Café, así como del Aguacate Hass, del Cannabis Medicinal, del Fique, de la cadena Agroforestal, del Coco (en el Pacífico), de la Caña, entre otros.

A la vez que ha avanzado el proceso de identificación también se han ejecutado varias iniciativas con gran éxito e impacto. La OACP ha venido apoyando a las comunidades, por ejemplo, con la contratación de personal especializado que contribuya con los estudios y diseños de los proyectos en diversos campos, particularmente con las Comunidades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. Además de ello, se han invertido recursos importantes en atenciones inmediatas, como por ejemplo el apoyo humanitario a las familias de Tacueyó en el Municipio de Toribío y los encuentros deportivos de los Municipios del Norte y del Sur del Departamento.

3. ¿El Plan ha permitido llevar la acción integral del Estado a Cauca o todavía es muy reciente para hacer una evaluación al respecto?

Como se mencionó anteriormente, este plan inició hace menos de 5 meses, a la fecha se encuentran apropiados los recursos, se ha realizado un proceso muy importante de dialogo social para que esta inversión sea concertada y coordinada con las comunidades, pero también, se han realizado reuniones de articulación con entidades a nivel local y nacional, en el departamento, para la implementación de acción integral del Estado en el territorio. Vale aclarar que el Plan Social del Cauca es implementado por las entidades competentes en cada una de los sectores, pero se realiza articulación, concertación y seguimiento de los recursos destinados por cada entidad para el Plan Social, y mecanismos de evaluación y seguimiento del mismo se ha definido un reporte semestral del Estado de la implementación, de los proyectos, planes y programas priorizados. Por tanto, es apresurado evaluar la acción integral del Estado en su conjunto en el Departamento.